

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25363** *JUAMOI MOTOR ALCALÁ, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 31/10 seguido en este Juzgado a instancia de don Cirilo Solera Martínez contra Juamoi Motor Alcalá, S.L., con CIF n.º B-83817353, en ejecución de Sentencias de fechas 10/09/09 y 14/5/10 se ha dictado decreto de fecha 22/6/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 60.934,3 euros de principal y otros 12.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110052955-1